



LA HIGUERA, Enero 30 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° 325 /

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); la disponibilidad de permisos con goce de remuneraciones ;

DECRETO

Autorizase 01 día de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones al (la) funcionario (a) **Don (ña) Galvarino del Rosario Miranda Canihuante**, Auxiliar de Servicios Menores, Planta de Auxiliares, Grado 17° E.M.S., desde el día 05 de Febrero del 2013 y hasta el día 05 de Febrero del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A) Y

ARCHIVASE.



Secretario Municipal
SERGIO H. DIAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
 - 2.- c.c. Carpeta de Personal
 - 3.- c.c. Secretaría Municipal
 - 4.- Archivo
- MPB/SDA/ebp.



ALCALDE
MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA